

NOMBRE/RAZON SOCIAL	NIF/DNI	EJERCICIO Y CONCEPTO	IMPORTE	NUMERO NOTIFICACION
VEINTEMILLAS IZUEL SERGIO	25473953G	MULTAS DE TRAFICO-EJEC MULTAS TRAFICO EXPTE 2009I1	91,00	0905035310
VENTAS MAVERP SL	B99102238	PADRON BASURA 2008 (ANUAL)	288,00	0805051510
VENTAS MAVERP SL	B99102238	AGUA Y ALCANTARILLADO 4.* TRI 2008 PUEBLA ALFINDEN	25,78	0905014181
VENTAS MAVERP SL	B99102238	AGRUPACION DE RECIBOS	211,14	0998000681
VENTAS MAVERP SL	B99102238	PADRON BASURA 2009 (ANUAL)	288,00	0905050280
VENTAS MAVERP SL	B99102238	PADRON AGUA Y ALCANTARILLADO 1.* TRI 2009 LA PUEBLA	25,34	0905050444
VICENTE VARA RAMIRO (FALLECIDO)	17749190K	AGUA Y ALCANTARILLADO 4.* TRI 2008 PUEBLA ALFINDEN	40,11	0905014023
VIDAL GONZALEZ M CARMEN	29111844P	AGUA Y ALCANTARILLADO 4.* TRI 2008 PUEBLA ALFINDEN	28,34	0905014179
VIDAL GONZALEZ M CARMEN	29111844P	IMPUESTO VEHICULOS 2009 LA PUEBLA DE ALFINDEN	120,66	0905014434
VILA CONDE MARIA CONCEPCION	25160962	IMPUESTO VEHICULOS 2009 LA PUEBLA DE ALFINDEN	7,54	0905014357
VILELA ARZILEIRO JORGE	X5575576P	AGRUPACION DE RECIBOS	211,14	0998000691
VISIMAR SA	A5001405	AGRUPACION DE RECIBOS	360,65	0998000666
WIZI ELVIS	X3902714M	AGRUPACION DE RECIBOS	164,62	0998000641
WIZI MIHAELA GABRIELA	X3902783M	AGRUPACION DE RECIBOS	128,20	0998000644
WALCIN ERCAN	X7593057K	IMPUESTO VEHICULOS 2009 LA PUEBLA DE ALFINDEN	105,57	0905014435
ZEFERINO DE JESUS MARCO ANTONIO	07786433J	AGUA Y ALCANTARILLADO 4.* TRI 2008 PUEBLA ALFINDEN	18,92	0905014088
ZEFERINO DE JESUS MARCO ANTONIO	07786433J	PADRON BASURA 2009 (ANUAL)	65,00	0905050179
ZEFERINO DE JESUS MARCO ANTONIO	07786433J	PADRON AGUA Y ALCANTARILLADO 1.* TRI 2009 LA PUEBLA	13,01	0905050356
ZUERAS GIL SERGIO	25482372M	MULTAS DE TRAFICO-EJEC MULTAS TRAFICO EXPTE 2009I1	40,00	0905050482
VILLAFRANCA DE EBRO				
ALFRANCA GOLDARAZ M PILAR	73070800F	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004077
BERGES GIL FERNANDO	17224070Z	AGUA-ALCANTARILLADO 1.* TRI 2009 VILLAFRANCA	14,04	0906004121
BOSQUE ESPAÑOL ANGEL	*748542	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004059
CANTIN PUYOL LUIS	25143167G	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004084
CANTIN PUYOL LUIS	25143167G	AGUA-ALCANTARILLADO 1.* TRI 2009 VILLAFRANCA	19,44	0906004130
CASTILLO JIMENEZ ROSARIO	17085689R	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004047
FERNANDEZ FLORES FERMIN	44000058T	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004074
FERNANDEZ FLORES FERMIN	44000058T	AGUA-ALCANTARILLADO 1.* TRI 2009 VILLAFRANCA	13,66	0906004120
HERNANDEZ BARRADO BENITO	17899747C	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004060
HERNANDEZ BARRADO BENITO	17899747C	AGUA-ALCANTARILLADO 1.* TRI 2009 VILLAFRANCA	17,51	0906004109
INSTALACIONES Y REFORMAS VARIAS SL	B50971282	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004070
LOPEZ LOPEZ JUAN	40249960Y	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004068
MANIPULADOS PES SL	B50804731	AGUA-ALCANTARILLADO 3.* TRIM 2008 VILLAFRANCA	12,31	0906000004
VILLAFRANCA EBRO	B50804731	AGUA-ALCANTARILLADO 4.* TRI 2008 VILLAFRANCA	12,31	0906000699
MANIPULADOS PES SL	B50804731	AGUA-ALCANTARILLADO 4.* TRI 2008 VILLAFRANCA	12,31	0906000699
NUVIALA FUSTERO JOSE LUIS	17333058M	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004044
NUVIALA FUSTERO JOSE LUIS	17333058M	AGRUPACION DE RECIBOS	24,62	0998001165
PEÑA CHUSTILLO	17333058M	AGUA-ALCANTARILLADO 1.* TRI 2009 VILLAFRANCA	12,31	0906004103
PUYOL POSTIGO CARMEN	17327548S	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004056
REFORPLACA 2003 SL	B50953298	AGUA-ALCANTARILLADO 1.* TRI 2009 VILLAFRANCA	12,31	0906004102
ROCA BERDALA JOSE	40843994L	AGRUPACION DE RECIBOS	28,47	0998001168
SINERA MUSA	*748618	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004093
SUAREZ HABA FRANCISCO	*748516	PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004046
SUAREZ HABA FRANCISCO	*748516	AGUA-ALCANTARILLADO 1.* TRI 2009 VILLAFRANCA	12,31	0906004098
TOPTRANS		PADRON BASUR 2009 (ANUAL)	65,00	0906004052

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171, La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 1 de octubre de 2009. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, Fernando Salvador Tolosana.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 14.873

Providencia de embargo. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en anexo, y no habiendo satisfecho su descubiertto dentro del plazo que les fue concebido conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

Alfajarín a 9 de octubre de 2009. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, Fernando Salvador Tolosana.

ANEXO

Relación que se cita

Deudor, número de expediente y total expediente en euros

DELGADO PRIETO LORENZO. 09/XP00000054. 136,24.
GRACIA IRANZO TOMAS. 09/XP00000279. 49,58.

AGRUPA BUILDINGS SL. 08/XP00000338. 0,90.
ALDAZABAL NAVARRO GUILLERMO. 09/XP00000055. 48,00.
OVINUEZ SL. 09/XP00000056. 276,72.
LOPEZ BERGES IVAN RAFAEL. 08/XP00000206. 78,00.
GONZALEZ ALIENDE RICARDO SANTIAGO. 08/XP00000004. 2.434,00.
ALONSO MONTESINOS CESAR. 09/XP00000062. 109,20.
DOS ANJOS VALENTE TERESA. 01/03000237. 2.376,61.
YAGO ASIN ANTONIO JOSE. 09/XP00000005. 48,00.
BADIA CUENCA CONCEPCION. 09/XP00000007. 327,29.
BONAL MULAS ELENA. 08/XP00000157. 341,68.
GARCIA PALAZUELOS MANUEL. 02/03000212. 1.478,39.
LOGISTICA INVERSA MEDIOAMBIENTAL SL. 08/XP00000226. 48,00.
VITALLA BAEZ SANDRA. 09/XP00000070. 115,88.
CASAMIAN GUERRERO LORENA. 09/XP00000071. 17,76.
HERNANDEZ MORENO JOSE MIGUEL. 08/XP00000278. 9,56.
FERNANDEZ GONZALEZ JAIME. 08/XP00000279. 109,20.
KHALID BENDARI. 09/XP00000237. 107,24.
ARIAS GONZALEZ FRANCISCO JAVIER. 09/XP00000271. 236,15.
RESIDUOS DE AUTOMOCION Y COMERCIO SA. 09/XP00000073. 248,13.
TRULLEN APARICIO MARIANO. 08/XP00000281. 414,28.
COMPLEMIX SL. 09/XP00000241. 478,29.
DEL PINO GARCIA M ANGELES. 07/XP00000054. 537,59.
QUERIBUS INVERSIONES SL. 08/XP00000282. 158,22.
RODRIGUEZ GUIL FRANCISCO JOSE. 08/XP00000102. 109,20.
CHICAIZA TENORIO RODRIGO PATRICIO. 09/XP00000289. 97,14.
PADRO FRANCO JORGE JOAQUIN. 09/XP00000242. 50,72.
MARTINEZ MARTINEZ EUGENIO JAVIER. 09/XP00000243. 405,12.
GABARRI GARCIA YOLANDA. 09/XP00000083. 256,14.
CYM ARAGON TRANSFORMADOS DEL ACERO SL. 09/XP00000291. 126,84.
CARDIEL LAZARO ALFREDO. 08/XP00000045. 125,58.
MARTINEZ SANCRISTOBAL SERGIO. 08/XP00000230. 221,50.
NAUR GRUPO INMOBILIARIO SL. 09/XP00000515. 594,687,73.
SOLANO MESEGUER ENRIQUE. 09/XP00000292. 28,38.
PINTADO BARCELO MIGUEL ANGEL. 08/XP00000232. 108,00.
ARMARIOS EMPOTRADOS ARTRESMON SC. 09/XP00000294. 176,80.
CALAHORRA MARTINEZ CESAR. 09/XP00000010. 108,00.
VOICILAS RAUL SILVESTRU C. 08/XP00000233. 248,48.
FERRAO DE GUIMARAES ANTONIO BOTELHO. 09/XP00000295. 18,46.
GARCIA ASENJO RAUL. 08/XP00000104. 81,24.
GOMEZ CELMA JOSE ANTONIO. 08/XP00000105. 976,23.
ESTEBAN IGOA ECHEVESTE. 08/XP00000106. 33,60.
GUILLEN MILLAN SERGIO. 08/XP00000167. 52,55.
ANGULO REDONDO TOMAS. 08/XP00000168. 19,36.
ACUAVIVEROS ARAGON SL. 08/XP00000057. 836,59.
COTAINA TENIAS MARCELO OSCAR. 08/XP00000060. 80,86.
MESIAS CASTILLO MONTES MANUEL. 08/XP00000287. 180,00.
LABORATORIOS Y MEDICINAS SA. 08/XP00000173. 465,18.
GALAN CAMBRON ROSA ANA. 09/XP00000305. 109,41.
GRASA MARINOSO MARIA ANTONIA. 09/XP00000092. 109,20.
REMON GAUDES J MANUEL. 08/XP00000238. 87,24.
MUR GALLARDO JUAN CARLOS. 08/XP00000292. 170,05.
GOMEZ PLANAS ELENA. 08/XP00000115. 1.018,42.
COMUNIDAD PROPIETARIOS C FUERTES 11. 09/XP00000098. 15,05.
DRAGUT VASILE. 09/XP00000101. 51,50.
CHECA ISLA FERNANDO. 07/XP00000541. 1.228,38.
FRANCO LOPEZ CRISTINA. 08/XP00000118. 2,10.
HERNANDEZ MORENO ROBERTO. 08/XP00000295. 56,57.
VIVA VENDING SL. 08/XP00000239. 109,20.
MOVITIERRA TRES GARCIA SL. 09/XP00000018. 48,00.
FERNANDEZ LATORRE ERIC. 09/XP00000251. 108,00.
VALENCIA GARCIA ANGEL. 08/XP00000120. 352,16.
TEMBRAS AMARELO ISABEL. 08/XP00000218. 156,00.
SAEZ POLANCO ALBERTO. 07/XP00000123. 158,96.
MARIN BAREA JOSEFA. 08/XP00000177. 109,20.
WIZI ELVIS. 09/XP00000312. 29,43.
BALLARIN APARICIO IGNACIO JESUS. 09/XP00000020. 48,00.
CASAL PARRA LUIS ALBERTO. 09/XP00000313. 191,29.
BLASCO CEPERO JORGE. 09/XP00000113. 36,05.
CEMBELLIN GUTIERREZ BENITO. 09/XP00000203. 71,96.
RODRIGUEZ VALIENTE CRISTELA TERESA. 02/0300190. 4.867,04.
TORMES ALAMILLOS PATRICIA. 08/XP00000244. 109,20.
HUETO HEREDIA MARIA. 09/XP00000252. 115,39.
MARCEM GUTIERREZ CRISTIAN. 09/XP00000314. 38,77.
PROARA XXI SL. 09/XP00000405. 125.996,30.
GIMENEZ BARBERO ANGEL. 09/XP00000253. 50,72.
INVERECO SOLUCIONES. 09/XP00000206. 62,61.
SOC. COOP. DE VIVIENDAS CLARO DE LUNA. 09/XP00000021. 85.912,35.
AUXER. 08/XP00000182. 122,98.
MOTO MONDI SL. 09/XP00000254. 432,26.
ALONSO ALAMEDA LUIS ANTONIO. 08/XP00000183. 203,42.
CUENCA MARCO JESUS. 08/XP00000024. 388,11.
DRAGOMAN CALIN OVIDIU. 08/XP00000246. 51,97.
SANCHEZ SANCHEZ JOSE MANUEL. 09/XP00000122. 33,60.
SALICIO SAN MARTIN ISIDRO CARLOS. 09/XP00000123. 108,00.
DALMAU INSTALACIONES SL. 09/XP00000022. 51,33.
SANCHEZ TEJEDOR BEGOÑA. 09/XP00000129. 162,74.
MESEGUER ANADON JAVIER. 08/XP00000128. 18,83.
SOC ESP DE MONTAJES INDUSTRIALES SA. 09/XP00000188. 60,14.
ESCARTIN ESCANERO JOSE MIGUEL. 08/XP00000029. 443,16.
SANTODOMINGO SANCHEZ ROSARIO. 09/XP00000132. 133,65.
LARRAGA CARRERAS MATILDE. 08/XP00000129. 92,77.
ZINRO INMUEBLES SL. 09/XP00000025. 149,66.

RUS MARIA GEORGETA. 08/XP00000251. 108,00.
MAQUIDEA SL. 08/XP00000312. 133,65.
DUAL GABARRE ANTONIO. 09/XP00000138. 109,20.
CHAZAR SL. 08/XP00000254. 567,60.
PURCEA ELENA. 08/XP00000314. 232,18.
AYUSO LECHON JUAN SEGUNDO. 09/XP00000320. 515,89.
MAHECHA GRANADOS FREDY ENRIQUE. 09/XP00000027. 48,00.
CONSTRUCC. NUEVOS HOGARES DE ARAGON, S.L. 09/XP00000214. 476,36.
DONOSO CORMAN MARIA LUISA. 08/XP00000079. 1.478,71.
TALLERES ROBERTO ZAZURCA V ILAR SL. 09/XP00000139. 31,08.
CARRO RODRIGUEZ RAUL. 09/XP00000141. 1.201,72.
OLIVER PEREZ EVA MARIA. 08/XP00000210. 273,44.
SISTEMAS E INSTALACIONES PARA OBRAS SA. 01/03000249. 18.931,27.
NEVADO FERNANDEZ IVAN. 09/XP00000144. 96,00.
VALLEJO RASERO JOSE MARIA. 08/XP00000259. 96,00.
MATEO MENESES JOSE. 09/XP00000326. 49,58.
PUEBLANUEVA CINCUENTA SL. 09/XP00000278. 300,20.
MUQUINCHE MORALES BYRON PATRICIO. 08/XP00000135. 269,96.
DE MIGUEL MOREJUDO JOSE. 09/XP00000033. 957,16.
BAIX UNO SL. 09/XP00000034. 10.727,18.
CASAS SOLER TOMAS. 09/XP00000216. 21,74.
GIRALDA BLASCO RAUL. 09/XP00000035. 48,00.
RUBIO GARCIA DOMINGO. 08/XP00000260. 51,19.
DIARTE VILLARTE SOFIA. 09/XP00000218. 48,00.
GEORGETA RUS MARIA. 08/XP00000263. 166,48.
IBANEZ PRADA JONATHAN. 09/XP00000154. 67,41.
NUEVAS ACTUACIONES URBANAS SL. 08/XP00000344. 350.032,95.
VENDING MARCO SL. 09/XP00000327. 1.316,75.
SERRANO MANJARRES MARIA CARMEN. 09/XP00000155. 31,00.
NAVARRO LOPEZ SERGIO. 09/XP00000037. 76,16.
MARIN GARRIDO JUAN. 08/XP00000194. 109,40.
COMERCIAL LEON ZARAGOZA SL. 09/XP00000038. 48,00.
SERRANO TURON PEDRO ANTONIO. 08/XP00000323. 639,33.
CONSTRUCCIONES CONZUER 2001 SL. 09/XP00000039. 285,97.
MATUTE PEREZ LUIS MARIANO. 08/XP00000046. 109,20.
TARRACO SISTEMAS DE ELEVACION SL. 08/XP00000196. 441,22.
PACOSA PROMOTORA DE VIVIENDAS SA. 08/XP00000085. 4.852,71.
OTO ANDRES MARIA AZUCENA. 09/XP00000161. 82,88.
APARICIO PALUD FRANCISCO JAVIER. 09/XP00000162. 109,20.
LISO GASCON ANGEL. 09/XP00000041. 393,78.
GIL MARTINEZ IVAN. 07/XP00000460. 624,52.
BAR VERDI. 09/XP00000042. 966,07.
MELILLA 14 SL. 08/XP00000345. 16.573,17.
ALMOZARA 21 SL. 09/XP00000337. 673,84.
VOICILAS RAMONA VERONICA E. 09/XP00000043. 33,60.
ANDRES LAHUERTA MIGUEL ANGEL. 09/XP00000044. 72,00.
VICENTE PLOU ELENA. 09/XP00000179. 48,00.
GARCIA IBARZO JAVIER FRANCISCO. 08/XP00000271. 33,60.
ZABARGAD SL. 09/XP00000183. 126,13
ARROYO BES M ISABEL. 08/XP00000349. 471.115,91.
BORQUE JIMENEZ JOSE ANGEL. 08/XP00000221. 156,00.
CONSTRUCCIONES MILLAN OLALLA SL. 08/XP00000337. 33,60

MEDIANA DE ARAGON Núm. 15.040

El Pleno del Ayuntamiento de Mediana de Aragón, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2009, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la instalación de sillas y veladores en la vía publica.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Mediana de Aragón a 30 de septiembre de 2009. — El teniente de alcalde, F. Blasco Mainar.

NUEZ DE EBRO Núm. 15.088

El Pleno del Ayuntamiento de Nuez de Ebro, reunido en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de octubre de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente de declaración de lesividad acto administrativo: Decreto de Alcaldía núm. 65/2009, de fecha 18 de mayo, aprobatorio de las bases reguladoras de la convocatoria para la contratación de un conserje-operario de servicios, en régimen laboral y con carácter temporal.

Primero. — Iniciar expediente de declaración de lesividad de la resolución de la Alcaldía-Presidencia, decreto núm. 65/2009, de fecha 18 de mayo de 2009, por la que se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria de selección para la contratación de la plaza de un conserje-operario de servicios, en virtud de lo establecido en el artículo 103 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. — Adoptar la medida provisional de suspensión de los ejercicios cuya realización se ha señalado para el próximo día 27 de octubre, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Nuez de Ebro.

Tercero. — Abrir período de audiencia personal por plazo de quince días a favor de los interesados en el presente procedimiento, es decir, a los solicitantes que han sido aceptados a participar en el mismo, para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Cuarto. — Notificar a los admitidos la suspensión de los ejercicios que se habían fijado para el próximo día 27 de octubre, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Nuez de Ebro, haciéndoles notar que dicha resolución es un acto de trámite respecto del que no cabe la interposición de recurso alguno.

Lo que se hace público en virtud del artículo 103 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectos de que los interesados directamente afectados por la declaración de lesividad del acto puedan, en el plazo de quince días, alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones estimen pertinentes.

Nuez de Ebro a 15 de octubre de 2009. — El alcalde-presidente, José Luis Almorín Balduque.

PEDROLA Núm. 15.050

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla en el domicilio que consta en este Ayuntamiento por causas no imputables a la Administración municipal, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados, por sí o representados debidamente, deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ (sección VIII del “Boletín Oficial de Aragón”), en el lugar que se señala a continuación:

Lugar de comparecencia: Ayuntamiento de Pedrola (plaza de España, número 1, 50690 Pedrola).

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Pedrola a 15 de octubre de 2009. — El alcalde-presidente, José Angel Zaldivar Lázaro.

ANEXO

Relación que se cita

Concepto tributario: Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalías)

Número de liquidación, ejercicio, contribuyente, CIF, domicilio, población, código postal y deuda tributaria

170. 2007. RESIDENCIAL PEDROLA, S.L. B99079238. Calle Cádiz, 9, 3º A, Zaragoza. 50004. 3 euros.

214. 2007. ZARANAN INDUSTRIAL, S.L. B31784168. Paseo Independencia, 32, 4.º derecha, Zaragoza. 50004. 238,91 euros.

215. 2007. ZARANAN INDUSTRIAL, S.L. B31784168. Paseo Independencia, 32, 4.º derecha, Zaragoza. 50004. 149,62 euros.

216. 2007. ZARANAN INDUSTRIAL, S.L. B31784168. Paseo Independencia, 32, 4.º derecha, Zaragoza. 50004. 351,66 euros.

2. 2008. RESIDENCIAL PEDROLA, S.L. B99079238. Calle Cádiz, 9, 3.º A, Zaragoza. 50004. 1,93 euros.

10. 2008. DOSAN PEDROLA, S.L. B99091563. Paseo Marfa Agustín, 33, 4.º B, Zaragoza. 50004. 9,14 euros.

31. 2008. BLASCO DOMINGUEZ MARIA DEL PILAR. 1568115K. Mosén Jesús Cuesta, 4-A, Pedrola (ZARAGOZA). 50690. 81,10 euros.

82. 2008. GOMARA SIMON VICENTE. 17700602D. Lóbez Pueyo, 2, Zaragoza. 50007. 67,62 euros.

83. 2008. GOMARA FORNOZA JOHANA. 17202207R. Los Viejos, 5, entresuelo izquierda, Zaragoza. 50002. 67,62 euros.

84. 2008. NUEVO GOMARA FELIX MARIA. 17761643P. San Juan de la Peña, 182, 3.º D. Zaragoza. 50015. 33,81 euros.

85. 2008. NUEVO GOMARA URSULA. 17761644D. San Juan de la Peña, 182, 3.º D, Zaragoza. 50015. 33,81 euros.

SIGÜES Núm. 15.044

Por resolución del alcalde de fecha 7 de octubre de 2009 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública del padrón de la tasa por servicio de suministro de agua potable y del canon de saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio de 2009. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza.

El padrón correspondiente a la tasa por suministro de agua y canon de saneamiento se encuentra expuesto al público por término de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día 13 hasta el día 28 de octubre de 2009, ambos inclusive.

Sigües a 7 de octubre de 2009. — El alcalde, Daniel Salinas Samitier.